



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 008

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Enero de 2021.

Recibi original

04/01/2021

C. Pedro Refugio Bautista Tome

C. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del Menor [REDACTED] il.inh=25/Nov/2012 en la fosa # 5 bis con Alineamiento B-C-1-5 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

